



## COMPETENCIAS DE LA CONCEJAL VIRTUTS PIERA PARRA

---

### **Educación, Infancia y Cooperación. Consumo**

Su delegación queda concretada en los siguientes términos y alcance que se expresan:

Educación e Infancia. Comprende las materias de las Escuelas Infantiles, Escuela de idiomas, Escuelas de Adultos (CEPA), escolarización y mantenimiento de centros escolares, Consejo Escolar municipal, UNED, educación vial, control del absentismo escolar, relación AMPes; Consejo Municipal de Niños y Niñas.

Cooperación. Cooperación solidaria.

Consumo. Oficina municipal de información al consumidor (OMIC).